



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**REGION DE ATACAMA**

"APRUEBA CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES A LAS X OLIMPIADAS REGIONALES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2016"

DECRETO EXENTO N° 3536

Vallenar,

27 OCT. 2016

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 3.535 de fecha 27 de Octubre del 2016, que autoriza la Contratación Vía Trato Directo del servicio de transporte para dirigentes sociales.
2. En el artículo 10 N° 7, J), del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el que establece que: "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
3. Decreto Exento N° 3.973 de fecha 31 de Julio del 2013, Delega firma del señor Alcalde.
4. Y las facultades otorgadas mediante la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese el contrato de fecha 27 de Octubre del 2016, vía modalidad contratación Trato Directo de acuerdo Lo establecido en el Art. 10, N° 7, J), del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar representada legalmente por su Alcalde y don Luis Antonio Pallauta Torres, Rut 11.725.088-1.
2. El valor del contrato es la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), exento de IVA.
3. EL gasto antes señalado será imputado al Ítem 215.24.01.999.001.000 "Otras Transferencias al Sector Privado" Área de gestión 1.24.24.-, del Presupuesto Municipal vigente.
4. El plazo del contrato será sólo por el día 27 de Octubre del 2016.
5. Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de la Dirección de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
NANCY FABIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución  
Interesado.  
DIDECO  
Secpla  
Daf  
Dirección Control  
Dirección de Asesoría Jurídica  
OF. Partes.

KZR/NFR/PPC/meg

0000

